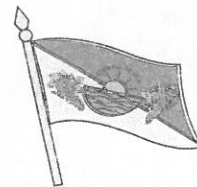


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 716 - 2015 - AMPI

Ica, 13 de noviembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad.

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Ica, ha presentado el Expediente N° 010017, con fecha 10 de noviembre del año en curso; solicitando un reconocimiento especial al estudiante JOSÉ ALEXANDER LOVERA HOSTIA, de la institución Educativa “San Luis Gonzaga” de Ica, quien ha obtenido Medalla de Oro, representando a la Región Ica, en la XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, evento organizado por el Ministerio de Educación, realizado en la Ciudad de Lima el pasado 19 de octubre del año en curso;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO
Y FELICITACIÓN ESPECIAL, a:**

JOSÉ ALEXANDER LOVERA HOSTIA

En mérito a su extraordinaria participación en el Concurso Nacional Escolar de Matemática, organizado por el Ministerio de Educación, habiendo obtenido el 1er. Puesto en el nivel 2 de la Categoría ALFA, representando a la Región Ica y logrando la Medalla de Oro; contribuyendo con el desarrollo integral de nuestra región; **otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución y la Medalla de la Ciudad.**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Lora
2015